



POSADAS, 23 NOV 2011

VISTO: que por Resolución CD N° 228/2011, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, aprueba el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación Simple en la cátedra Biofísica de la carrera Licenciatura en Genética de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 3° del Reglamento de Concursos de la Universidad Nacional de Misiones aprobado por Ordenanza 027/04, establece que el Decano debe declarar abierta la inscripción;

QUE no existen objeciones que formular

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR abierta la inscripción para la provisión de un cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación Simple en la cátedra Biofísica de la carrera Licenciatura en Genética, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de conformidad a las disposiciones del Estatuto y Reglamento de Concursos y conforme al Artículo 1º de la Resolución N° 228/2011.

ARTICULO 2º: FIJAR el período de inscripción a partir del día 29 de noviembre de 2011 y hasta el día 21 de diciembre de 2011 inclusive, del corriente año, en el horario de 8 a 12 hs.

ARTICULO 3º: ESTABLECER como lugar de inscripción para los cargos la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa de la Facultad, sito en Félix de Azara 1552- 1º Piso- de la ciudad de Posadas.

ARTICULO 4º: DETERMINAR que el lugar de publicación de todo lo referido al tema concursos será el transparente del hall de la Facultad sobre el acceso de calle Félix de Azara N° 1552.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION N°

1682

ias


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.